

Interrelación de la historia oral y los archivos en la búsqueda de un desaparecido en la Guerra Civil española

Mar GONZÁLEZ DE LA PEÑA
Universidad de Salamanca
Asociación Salamanca Memoria y Justicia

Mi charla trata sobre la búsqueda de mi abuelo, desaparecido en 1936. Las dificultades que he encontrado. Trato de explicar con ella los sentimientos personales, tanto de mi padre como los míos. Las distintas respuestas, tanto oficiales como personales, fuentes orales, que he encontrado, los diferentes Archivos que he consultado. En primer lugar, al no ser una historiadora profesional, no saber dónde acudir para recibir una mínima información. En segundo lugar, mi desconcierto al encontrarme que no se había publicado nada sobre la Guerra Civil y la represión en Ávila. En tercer lugar, no conocer los medios ni oficiales ni profesionales ni se tienen los mínimos conocimientos para comprender las dificultades que muchos profesionales de la administración ponen a quienes buscan su personal patrimonio histórico. Muchos archivos de este país permanecen completamente cerrados a los profesionales de la historia. Podéis imaginaros lo que piensan de los que, para ellos, sólo somos una molestia que deben soportar porque este es un país democrático. No piensan que tengamos el más mínimo derecho a entrar en “sus archivos, a utilizar sus papeles”.

El silencio, las medias frases, las evasivas eran lo normal cuando en mi familia se hablaba de mi abuelo paterno. Mi infancia y adolescencia estuvo, pues, habitada en buena parte por esa ausencia y su retenido recuerdo. Mi abuelo había muerto mucho antes de nacer yo. Naturalmente, al crecer como persona me fui interesando por esa figura familiar semiperdida, de la que quedaban algunas fotografías en blanco y negro. Y mi curiosidad sobre ella me impulsó a preguntar a mi padre, a mi madre, a mi abuela y otros familiares. Los silencios a mis respuestas me mostraban, sin que yo llegara a comprender, dolor y, sobre todo, miedo. Con el tiempo he llegado a ver que aún en estos

años del siglo XXI en los pueblos persiste el miedo, un miedo que podríamos calificar de atávico, al dominio arbitrario e indiscriminado que ha ejercido el poder del Estado a través de personas a las que se les otorgaba la autoridad sobre bienes y personas de los pueblos de la España campesina, y que ejercían dicha autoridad a través del incomprensible y oscuro terror que ejerce la autoridad sobre la mente y los corazones de estos habitantes de los campos españoles.

Insistiendo una y otra vez en mis preguntas, poco a poco la figura de mi abuelo Antonio González se fue concretando en mi imaginario personal, y el misterio del silencio familiar que sobre él pesaba se fue desvelando.

Mi abuelo había sido fusilado en octubre de 1936 por el bando vencedor de la Guerra Civil. No sabía, aún no sé, si era comunista, socialista o simplemente sindicalista de la UGT. Lo cierto es que él, que al estallar la guerra estaba trabajando como cantero en la ciudad de Ávila, se fue al encuentro de su muerte a refugiarse en el pueblo natal de su mujer. Allí le esperaban primero la ocultación, *topo* por un corto período, y la delación de algún vecino.

Se lo llevó del pueblo la Guardia Civil y la única noticia fideligna que de él hemos tenido, hasta ahora, es su acta de defunción que, años más tarde, pudo conseguir mi abuela Constanca, su mujer, a través de un amigo de la familia. En ella se certifica que Antonio González murió en El Tiemblo, otro pueblo de la provincia de Ávila, a 100 Km. de donde fue detenido. Mi abuela murió en octubre de 1982 sin tener noticias de su marido.

A primeros de los años 90 mi marido, trabajando para su tesis¹, encontró un documento de reclamación de sindicalistas campesinos sobre la reforma agraria en Ávila en el que uno de los firmantes era mi abuelo.

Mostré a mi padre una fotocopia de tal documento, alegre por recuperar una parte de la memoria familiar y, sobre todo, orgullosa de mi abuelo. La reacción de mi padre, desde su más profundo dolor y enfado, fue un comentario que no quiero interpretar: “Si se hubiera dedicado a su trabajo mejor nos hubiera ido a todos”.

Fue por aquellas fechas cuando se empezaron a reflejar en los medios de comunicación la apertura por toda España de fosas de represaliados desaparecidos por el franquismo.

¹ SAN ROMÁN SEVILLANO, Antonio. *Los amigos de la Unión Soviética (AUS): propaganda política en España (1933-1938)*, Salamanca, Eds. Universidad de Salamanca, 1994.

En diciembre de 2001 ya se habían abierto numerosas fosas, entre otras, Prianza, Candeleda, etc. Conocí a un miembro de Foro por la Memoria, el cual me animó a iniciar la búsqueda de los restos de mi abuelo. Me armé de valor para hablar con mi padre y pedirle permiso para iniciar dicha tarea con un cierto temor ante su respuesta y su reacción personal. No quería hacer nada en contra de su voluntad y poder agravar unos sentimientos que aún le duelen intensamente. Cuando por un motivo u otro ha salido a colación el tema de los represaliados del franquismo, los ojos de mi padre siempre han enrojecido y una profunda tristeza sigue agrisando su cara. “Haz lo que quieras”, entre dolorido y orgulloso de mí, fue su respuesta.

A partir de aquí inicié una doble búsqueda. La búsqueda de sus restos y la exploración de organismos y archivos que pudieran contener documentos sobre la vida y la muerte de mi abuelo.

Así fue como inicié mis pasos de investigación en una época en que los fondos de los archivos sobre la Guerra Civil Española eran bastante más desconocidos que ahora para la sociedad, y cuya consulta aún dificultaban más que ahora muchos de los responsables de tales archivos, más interesados en guardar el honor de asesinos, la mayoría ya muertos, que en rescatar la memoria de las víctimas.

Con la partida de defunción de mi abuelo, fechada en 1941 y en la que daba fe de que había sido fusilado en El Tiemblo, intenté recuperar su cuerpo. En primer lugar pregunté al órgano competente de representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. No me contestó.

En el propio pueblo de El Tiemblo no sabían nada de fusilados en la época de la Guerra Civil, o nadie quería ni quiere saber nada, puesto que, a lo largo de mi búsqueda he llegado a conocer que, al menos, existieron cinco fosas comunes en los términos del pueblo. Dos de ellas habían sido vaciadas y los restos llevados al Valle de los Caídos.

Contacté con la famosa asociación ARMH². Emilio Silva me preguntó cuántas personas podría haber en la fosa. Yo nada más conocía el caso de mi abuelo. Su respuesta me descorazonó completamente: “No interesaba a su asociación”. No era un caso importante, un suceso significativo para que pudiera llamar la atención de los medios de masas.

Seguí buscando ayudas. Gracias a Internet encontré a dos personas fundamentales en mis búsquedas, Mariano López y Floren Dimas.

² Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica.

Mariano fue la persona que puso en marcha y se encargó de abrir la fosa de Candeleda, en la cual estaban los cuerpos de 3 mujeres, una de ellas en avanzado estado de gestación.

Fue el primero que empezó a mostrarme un camino racional y puesto en justicia para poder recuperar la memoria de mi familia.

Me explicó el por qué las familias no deben costear los desenterramientos, por qué debe ser el Estado o la Comunidad Autónoma. Me informó de los pasos para abrir la fosa y recuperar el cuerpo de mi abuelo, cuando lo encontrase.

¡¡¡Porque aquí está la paradoja!!! A mi abuelo lo detuvo una fuerza del Estado, lo asesinaron estando bajo su custodia, y lo enterraron de cualquier forma en una cuneta. Y el Gobierno actual me dice que si quiero recuperar a mi abuelo yo tengo que desenterrarle. El Gobierno me propone ir contra el Derecho Internacional, pues si yo realizo dicho desenterramiento destruiré pruebas de un asesinato. Me he negado.

Floren Dimas me señaló los pasos que debía dar al tratar con la Administración. Me explicó las diferencias entre causa penal y causa judicial, la existencia de los expedientes penitenciarios y de los judiciales, me proporcionó la dirección de Instituciones Penitenciarias y del Tribunal al que tenía que dirigirme. Cómo analizar un expediente procesal.

A ambos les doy las gracias con todo el cariño.

En la delegación de Defensa (antiguo Gobierno Militar de Ávila) me dijeron que toda la documentación de esa época se había trasladado a Madrid, estaba depositada en el Archivo Militar Territorial N° 1. Fueron muy amables.

Escribí a Instituciones Penitenciarias³ para pedir el expediente penitenciario, el número de causa de mi abuelo y cualquier otra información sobre mis bisabuelos y una tía abuela. Enseguida me contestaron facilitándome fotocopias de sus expedientes. Así pude conocer por qué los habían detenido. Mi bisabuelo había organizado un mitin, mi tía abuela comentó que debían dejar a los mozos que eligieran el bando en el cual hacer la guerra. No existía ningún rastro de mi abuelo. Mi padre insistía en que le había llevado comida a la

³ Dirección General de Instituciones Penitenciarias
Servicio de Atención al Ciudadano
C/ Alcalá 38-40
28014
Teléfono: 913354884
biblioteca@dgip.mir.es

cárcel. Yo le objetaba que su memoria de niño le engañaba. Pero este verano, repasando el Libro Registro de la cárcel de Ávila para un trabajo, he descubierto que estuvo encarcelado desde el 28 de mayo hasta el 23 de junio de 1936. Su delito fue acompañar a los jornaleros en la ocupación de una de las fincas del pueblo de su mujer.

Cuando la Asociación ARMH-Valladolid⁴ decidió abrir una fosa en un pueblo de Ávila, Aldeaseca, sólo encontraron una calavera en el pozo donde deberían estar los restos de 7 personas. Un vecino del pueblo les comentó que en los años 50 se habían llevado los restos de esa fosa al Valle de los Caídos⁵.

Los miembros de ARMH habían investigado y comprobado que el día 23 de marzo de 1959 ingresaron en la cripta del Valle de los Caídos los restos de siete personas sin nombre, procedentes de ese pueblo de Ávila.

Al aparecer esta noticia, en el diario *El Mundo*, supuso un nuevo empuje en mi ánimo y me proporcionó una nueva vía de investigación. Quizás mi abuelo fuera uno de aquellos que habían sido llevados a los enterramientos comunes del Valle de los Caídos, aunque tampoco aquello me permitiría recuperar su cuerpo, ni rendirle homenaje alguno.

Contacté con uno de los hijos de los allí fusilados, el cual me confirmó que no sólo se habían llevado restos de ese pueblo, también lo habían hecho con restos de otros numerosos pueblos, entre ellos El Tiemblo.

Decidimos seguir investigando y luchando juntos para recuperar los restos de nuestros familiares. El Subdelegado del Gobierno en Ávila nos facilitó la consulta de una caja con los expedientes de los trasladados al Valle de los Caídos. En la documentación de la caja se certificaba que en El Tiemblo tres de las cinco fosas comunes habían sido vaciadas con tal fin.

El Subdelegado del Gobierno me autorizó a consultar los fondos pertenecientes al Gobierno Civil depositados en el Archivo Provincial de Ávila. Tras una exhaustiva búsqueda, no encontré documentación alguna sobre mi abuelo Antonio, pero sí sobre otros miembros represaliados de mi familia.

⁴ Teléfono ARMH-VA: 678620808

⁵ Patronato de la Fundación de la Santa Cruz del Valle de los Caídos
C/ Valle de los Caídos S/N
28209 San Lorenzo del Escorial
Teléfono: 918905611
Teléfono de las oficinas del Valle de los Caídos: 918905611

Al creer como una seria posibilidad que los restos de mi abuelo pueden estar en la cripta del Valle de los Caídos, escribí al defensor del Pueblo⁶ y a la actual Vicepresidenta del Gobierno para que se nos permitiera recuperar los restos.

Tarea que no sería difícil ni costosa, pues cada persona está en una caja individual con un número identificativo que remite al libro de registro del Valle. En él están inscritas la identidad y procedencia de cada cadáver. En este caso utilizaríamos la procedencia para solicitar las pruebas que determinen su identidad.

Pedimos para nosotros lo mismo que se permitió hacer a los Navarros, el retorno de los restos de sus muertos.

El 18 de marzo de 2005 solicité, por escrito, su expediente, al Tribunal Militar nº 1 de Madrid⁷. Previamente había hablado por teléfono con los responsables del Archivo del Tribunal Militar, quienes me pidieron que hiciera la petición por escrito, que tardarían 6 meses en decirme si existía información sobre mi abuelo o no. En el caso de que existiera tardarían un mes más en facilitármela.

En febrero de 2006 colaboré con Amnistía Internacional en la elaboración de su informe de 30 de marzo de 2006 “Victimas de la Guerra Civil y el régimen franquista: el desastre de los archivos, la privatización de la verdad⁸”. Utilizaron mi caso como ejemplo del mal funcionamiento de este Archivo Militar. Había pasado un año y no había recibido contestación alguna.

Meses después de la aparición del informe, cuando llamé al Archivo, los plazos ya habían cambiado. Me informaron que tardarían un año y medio en contestarme. Han pasado más de 2 años, sigo esperando.

En mayo de 2006 el diario *El País* publicó una carta firmada por varios investigadores poniendo de manifiesto el mal funcionamiento de este Archivo. Las firmas las encabezaba Francisco Espinosa. Al poco tiempo recibió la documentación que había pedido. El resto de los firmantes seguimos esperando.

⁶ D. Enrique Múgica Herzog
DEFENSOR DEL PUEBLO
C/Eduardo Dato, 31
28010 Madrid

⁷ ILMO. SR. CORONEL AUDITOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL MILITAR TERRITORIAL Nº 1
Paseo Reina Cristina 5
28014 Madrid
Teléfono del Archivo 913893627

⁸ Disponible en <http://www.es.amnesty.org>. En el Anexo viene una relación de Archivos de la represión durante la Guerra Civil y el régimen franquista.

Después de mí, el Ministro de Defensa pidió los expedientes de las 700 personas fusiladas en el Monasterio de Uclés bajo el mandato de Franco. A los pocos meses los expedientes estaban disponibles para los miembros de la Asociación que estaban realizando la exhumación.

Los 2 hechos se comentan por sí solos.

Este último invierno de 2006-2007, leí un libro sobre la Guerra Civil en la zona de Barco de Ávila⁹. En él me enteré cómo había sido la detención de mi abuelo. Acudieron al pueblo los números de dos cuarteles de la Guardia Civil para detenerle. No le llevaron a Ávila sino a Piedrahita. Aún no sé donde le fusilaron ni si su cuerpo está realmente en el Valle de los Caídos.

La última noticia oral recibida sobre mi abuelo me la proporcionó una mujer del pueblo hace tan sólo unos meses. En cierta ocasión, siendo ella niña, su padre fue a comprar ganado a la feria de Oropesa (Toledo). Iba acompañado por un guardia civil. Entre las confidencias que se dan en todo viaje, éste le hizo la de que “llegaban tarde a Oropesa para visitar a su vecino “el Portugués¹⁰”, pues ya lo habían fusilado”. Nunca se atrevió a contárselo a mi familia.

Hasta el día de hoy, este ha sido, abreviado, el proceso de mi investigación.

Quiero dar las gracias al Archivo Histórico Provincial de Ávila y las archiveras de Instituciones Penitenciarias, que han tratado de ayudarme como cualquier institución debiera apoyar a cualquier ciudadano que, simplemente, busca información –cualquiera que sea– en sus fondos. Son un ejemplo de preocupación hacia los archivos y, lo que es más importante, hacia las personas, hacia los ciudadanos, verdaderos titulares de los Archivos.

Asimismo, agradecer toda la ayuda que me han dado las pequeñas asociaciones y familiares. Ellos han hecho el mismo recorrido que yo necesitaba hacer. Me han acompañado y me siguen acompañando en tan duro camino.

⁹ ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (“Resflo”), F., *El movimiento nacional en Barco de Ávila: Datos para la historia: De la muerte de Calvo Sotelo a la toma de Madrid* Ávila, Imprenta y encuadernación de Senén Martín, 1936 [la fecha obviamente es errónea].

¹⁰ Aunque había nacido en Tomillo (Pontevedra) mantenía la nacionalidad de sus padres.